

Rad No.: 25-240-162148

Barranquilla, 17/12/2025

Señor(a)
SARINA YAMILE PAREJO LAGUNA
Carrera 5A No. 55C – 8
Calle 99 No. 6 - 81 Apartamento 2
Barranquilla

Contrato: 48123367

Asunto: Solicitud de Información del Seguro

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 01 de diciembre de 2025, radicada bajo el No. 25-030171 relativa al **Seguro Funerario** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 99 No. 6 - 81 Apartamento 2 de Barranquilla, le informamos que, con ocasión a su solicitud, se anuló el Seguro Funerario el día 07 de julio de 2025, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio, lo anterior atendiendo a su petición No. 2.

Por otro lado le informamos que, de acuerdo con la ley 1581 de protección de datos, no es posible entregar el soporte de la toma del SEGURO FUNERARIO de HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. adquirido en el contrato No. 48123367, toda vez que usted SARINA YAMILE PAREJO LAGUNA no es la persona que tomó el mencionado seguro y dichos soportes sólo deben ser entregados al asegurado (a) aportando copia de cedula de ciudadanía, esto debido a que la empresa debe comprobar que se le está entregando el contrato de seguros a la persona que aparece como asegurado (a), debido a que en dicho documento aparece información personal del usuario.

Por todo lo anterior, no es factible acceder a su petición No. 1, respecto de la entrega de la documentación del seguro objeto de estudio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBITZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS016/73
234407225